

GOBIERNO AUTONIMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GIRON

ALCALDIA Y PROCURADOR SINDICO

SEÑORES: José Miguel Uzhca Guaman y Dr. Ernesto Ulloa V

Tramite N° 059-2020.

Yo Maita Pogyo Mariana de Jesus, ecuatoriana, soltera, con numero de cedula 0101157089, de profesión quehaceres domésticos, y con domicilio en este cantón Girón sector Cañaro de esta Parroquia y Cantón Girón acudo antes ustedes y digo:

*Procurador Sindico.
R.F.P.P.
Proceder según art. 31
de Ordenanza 20
C.C. Avalúo y control
VF bono y Puntos
conven.*

En conformidad con la "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PLAN SOCIAL DE REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN GIRÓN del CAPÍTULO III LA ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LOS BIENES MOSTRENCOS del Municipio de Girón, presento esta OPOSICION DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA EL ART. 31 CAPÍTULO VII DEL PROCESO DE RECLAMOS.

Resulta que el señor Tapia Guzmán Miguel Salvador pretende de una manera abusiva y faltando a la verdad apropiarse de una franja de terreno que no le corresponde, franja de terreno que es de mi propiedad conforme lo justifico con la escritura adjunta y el levantamiento del profesional que me asiste, se dará cuenta señor Procurador que el terreno que se pretende singularizar tiene de conformidad con el plano que se adjunta 12 metros de ancho pero no son 12 metros lo que el señor Miguel Tapia está ocupando lo que le pertenece; lo que en realidad es de el, son solamente cuatro metros.

Mis aseveraciones serán corroboradas por el departamento de Avalúos y Catastros puesto que pido que se oficie a dicho departamento y se pueda constatar que se esta cometiendo un abuso, claramente se podrá determinar que no hay doce metros en la franja de terreno que se pretende adjudicar el que presenta esta tramitación.

Por siempre ha pertenecido a mi padre dicho predio al señor Tomas Honorio Maita Zhiñin conforme lo justifico con documentos adjuntos, ahora de mi propiedad como heredera.

Autorizo al Abogado Paul Méndez C para que me represente y pueda presentar cuanto escrito sea legal y conveniente en mi defensa, recibiré notificaciones en el correo pamc2276665@hotmail.com o al numero de teléfono guasap 0998080730

Solicitando sea atendido mi reclamo agradezco y me suscribo de ustedes.

Atentamente.

Maita Pogyo Mariana de Jesus

Maita Pogyo Mariana de Jesus



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

con 22 de 10 de 2020
13 h 18